

CONDICIONES  
La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis. No se devuelven los originales.

# LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración  
Calle 3ª, Sur  
Ap. de correos: N° 560.  
Dirección telegráfica:  
Unión.

PRECIOS:  
Suscripción mensual \$ 0.50  
Avisos y comunicados,  
precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, jueves 1º de febrero de 1906

Número 167

## LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

### LA BUENA

— Y —

### LA MALA PRENSA

I

El famoso Cremieux, alma y sostén de la *Alianza Israelita Universal* y uno de los judíos que más han trabajado para elevar á Israel al grado de poderío que hoy tiene en todo el mundo, daba á sus correligionarios este consejo: "El periódico es el arma más poderosa de los tiempos actuales; la sociedad caerá en manos de quien se haga dueño de él". Con tal docilidad lo recibieron los judíos y tal maña se han dado para llevarlo á la práctica, que, efectivamente, en la mayoría de los Estados, la prensa de gran circulación está en sus manos y con ella han conquistado el poder y acaparado las riquezas, y aparentando entrar en el derecho común, han sacado de él á la mayoría de la población cristiana, imprimiendo en ella ese sello peculiar de su carácter y costumbres.

Quizás en parte alguna como en Alemania, la misma cuna de la imprenta, fueran tan terribles y desoladores los efectos producidos por una prensa libre, impía y demoralizadora, hábilmente manejada por judíos y gente descreída contra el cristianismo y costumbres cristianas, en general, aunque con especial empeño dirigiera sus tiros contra los católicos. Aterrorizados estos por el progreso del mal, y deseosos de destruirlo en sus mismos orígenes, no encontraron medida más acertada que atacar al enemigo en su mismo terreno y con las propias armas conque él les combatía. Bien convencido de ello estaba el insigne obispo de Maguncia, Ketteler, cuando decía: *Si San Pablo levantara la cabeza se haría periodista: Y en otra ocasión: Se engañan los que creen que para matar la mala prensa basta con hablar mal de ella; la mala prensa no puede morir más que á*

*manos de la buena.* Uniendo las obras á las palabras, se dedicó á combatir por la buena causa en el periodismo, y periodista fué hasta el último momento de su vida, legando á la posteridad un digno ejemplo que imitar. No tardó la semilla en germinar, no ya entre los seglares, mejor preparados para esta clase de luchas por respirar de continuo una atmósfera agitada por el choque de pasiones é intereses tan opuestos, pero hasta en el mismo clero brotó, como una exigencia de los tiempos, el sacerdote periodista.

Coadyuvando de un modo eficazísimo á la fecunda labor del Centro católico, aparecieron los sucesores de Monr. Ketteler, llamados por los liberales despectivamente *Vicarios investigadores*, que poniendo á contribución su ciencia y desinterés, su actividad y espíritu de sacrificio, alcanzaron para el Catolicismo en su patria la más grande y espléndida de las victorias. Hicieron retroceder al poderoso Canciller de hierro en su insensata idea de anular el catolicismo en Alemania; consiguieron se abrogaran las leyes del Kulturkampf; redujeron á muy exiguas proporciones la hasta entonces ilimitada esfera de acción de la prensa impía, y al presente representan la más firme salvaguardia del Imperio, ya que son el único dique que puede contener la ola siempre creciente del socialismo revolucionario. ¿De dónde sino de sus periódicos proceden la fuerza y las consideraciones que en Alemania se guardan hoy á los católicos, no obstante estar en menor número? ¿Con qué armas sino con las invencibles de una prensa sabiamente organizada pudieron alcanzar las victorias que hoy celebran? Como los católicos alemanes fueron los primeros en sentir los horrores de una persecución, que buscaba su aniquilamiento, han sido también los primeros en dar elocuente ejemplo de lo que puede un hombre de buena voluntad armado con una pluma y un pliego de papel, y este ejemplo saludable no ha caído en el vacío. En Austria, en Italia, en Francia, en nuestra misma España se ha abierto camino la idea de Ketteler, y desde hace unos cuantos años la buena prensa viene adquiriendo gran desarrollo. ¡Lástima que entre nosotros la mala prensa continúe gozando los favores del público, notándose la frecuente contradicción en que incurren tantos españoles, que se llaman católicos y no obstante leen con frecuencia los periódicos irreligiosos é inmorales, ó por lo menos, bastante

alejados por sus doctrinas de las que dicen profesan estos sus ávidos lectores. ¿A qué obedece este contrasentido? ¿Cuál será la obligación de todos los que nos llamamos católicos para que en España suceda lo que en Alemania y el bien triunfe del mal?

P. Florencio

## EL SUICIDIO

Discurso dedicado

á la Sociedad Fomentadora del Progreso Moral, por el Doctor

DON MANUEL PASOS

(Terminación)

El tema para esta disertación, lo he adoptado, como dije al comenzar, en vista de que la plaga del suicidio está tomando creces en nuestro propio suelo. El suicidio, me decía un francés, amigo mío, es el mal de los países civilizados. Según esto, dije para mí ¿nos estaremos civilizando á grande altura?, ¿será que estamos llegando al más alto refinamiento? ¿No será más bien que esta nación se halla en el estado de esas frutas que se pudren antes de estar en sazón y madurez? Yo convengo en que el suicidio es el mal de la civilización si á esta última palabra se le agrega el calificativo "sin Dios". El suicidio no es producto esencial de la civilización, aún tomando ésta como sinónimo de progreso material; pero lo es con certeza, no me canso de repetirlo, desde que se entra en el des-cristianizamiento.

Aquí tenemos un caso práctico: una prueba experimental. Hay en éste, nuestro pequeño país, que entre los civilizados no lleva la delantera, ni mucho menos, una población de muy secundaria importancia, la cual población obtuvo, por un rasgo de pluma de la Secretaria de un Congreso, el título de ciudad. En ella, el viajero observador no encontrará ni un sólo monumento, ni un solo edificio pú-

blico ó privado digno de contemplarse, ni parques ni paseos, ni teatros, ni hipódromos ni lugar alguno de recreo: no hallará máquinas de vapor, ni luz eléctrica, ni algo como ejemplo de los inventos actuales, ni muestra grande ni pequeña de los portentos y modernas industrias. Nada; aquello está como dice don José Batres y Montúfar, en su poesía dedicada á San Juan de Nicaragua: "sin templos, sin puentes, sin arcos, sin muros..."; no hay allí (como nicaragüense, casi no quisiera decirlo) un hotel, una posada formal, un algo, en fin, de todo eso que en los lugares civilizados, produce comodidad, satisfacción, bienestar y solaz. Si en esa ciudad buscáis el adelanto intelectual os informarán de que no hay ni ha habido allí Universidades ni Institutos, ni Observatorios, ni Colegios, ni escuelas dignas de tal nombre. En caso de haber nacido allá, algunos hombres importantes, á otra parte han ido á recibir la luz del saber. Pues bien, en esa ciudad, tan rezagada en la civilización, se ha formado ahora una pléyade de *sabios* que han aprendido ¡ved que sabiduría! á negar á Dios y á burlarse de verdades sacrosantas que jamás han cuidado de examinar y de estudiar.

¿Cómo, os parece, se han hecho esos *sabios y filósofos*? Leyendo una imitación de las Cartas á Eugenia, un sucísimo folleto de Ramón Vereá titulado Cartas á un Campesino. Esta afición por la impiedad ha dado su fruto: esa población tan despoblada se ha descristianizado lo bastante para ver localizado en ella el suicidio, y se matan hasta las mujeres, y mueren blasfemando! Por justo castigo de Dios, conviértese el impío en verdugo de sí mismo: al destruir su propia existencia huye del sol que alumbra los objetos materiales y huye también para siempre del Sol que alumbra las inteligencias, cumpliéndose lo que dice el Rey Profeta: "huyen á su vista los insensatos que le aborrecen".

Que la impiedad es causa generadora del suicidio, la principal causa, lo palpan los pseudo-



filósofos, los falsos moralistas ó moralistas incrédulos; pero no lo confiesan de plano porque los tales esperan sustituir la fe con algo que no columbran. Creen en la quimera del hombre virtuoso sin fe religiosa, ó sueñan con la moral independiente de la religión: pretenden ¡qué delirio! establecer la teoría del deber (y para usar su propia jerga) en el equilibrio entre *los instintos egoístas y las tendencias altruistas*. Todo, señores, mentira y contradicción: el hombre falto de religión es hombre descabalado, sin religión el motivo de las acciones no tiene fundamento en ley fija ni la sanción sobrenatural, única suficiente. En cierta manera, colocan al hombre en condición peor que el bruto; si la ley natural de equilibrio que suponen, existiera, de nada serviría puesto que el hombre puede violar y viola muchas leyes de la naturaleza, lo cual jamás hace el bruto. Digan, pues, lo que quieran, los cedentes moralistas, su dicho no tiene peso ante un sano criterio.

Hemos examinado la corrosiva llaga social, la enfermedad tan pavorosa—el suicidio. ¿Hay preservativos? Sí, con tal de que haya de nuestra parte valor y constancia en la aplicación. Conocemos el origen del mal y ya es una gran ventaja para dominarlo.

Quiero poner punto: temo cansaros; pero, por de pronto, he aquí algunos medios adecuados para cortar ó detener la plaga. Decretar la proscripción de los libros emponzoñados que andan en manos de nuestros jóvenes, y lo que es más triste aún, en las de nuestras doncellas: desterrar de nuestro hogar todas esas novelas ardientes y sombrías y todos esos folletos infames que producen el contagio: Hacer la guerra á las representaciones teatrales, en que de modo único campean el crimen y la prostitución, porque son agentes ó propagadores del mal; pero ha de ser como dice Sarda, guerra sin cuartel y sin conmiseración: guerra á todo ello en el púlpito, guerra en la tribuna, guerra en el periódico, guerra en la conversación, guerra en todas partes. Corremos el bolsillo á todas las disoluciones que no distracciones, y neguemos la entrada á todo periódico ó impreso en que, directa ó indirectamente se irrespete la augusta religión que profesamos, ó en que se hicieren apolojías del suicidio ó de los suicidas.

Está el mal, como lo hemos visto, en el alejamiento de la fe! Pues vuélvase á ella con decisión. Aplíquese contra el extragamiento del espíritu, tra-

bajo y oración, útil enseñanza, sana lectura: "no sólo de pan vive el hombre". En las angustias, no desfallezcamos jamás: en las tribulaciones, pidamos fuerzas al que es la fortaleza misma. El ha dicho *petite et accipietis*, pedid y recibiréis.

Enséñese á los hijos la Doctrina cristiana y dése apoyo á la educación cristiana. Sacúdense toda culpable indiferencia á este respecto. Dése buen ejemplo, sobre todo. ¡Dad, oh padres de familia, dad ejemplos de piedad, asistiendo al templo y frecuentando los sacramentos! ¡Que os vean vuestros hijos en la iglesia y que podáis vigilarlos allí, porque si esto no hacéis, estad prevenidos de que habéis de llorar el más amargo llanto por vosotros y por ellos! ¡No habéis visto en nuestros días, llegar á los templos las turbas de adolescentes que sin miramiento ni discreción entran y salen, así como entran y salen los perros? Tienen vergüenza de orar, tienen vergüenza de arrodillarse ante el Divinísimo Sacramento, tienen vergüenza de parecer creyentes; y no tienen vergüenza de tomar ridículas posturas haciendo medias reverencias, no tienen vergüenza de imitar á los verdugos de Cristo en el patio de la casa del pretorio, no tienen, en fin, vergüenza de exhibirse ignorantes de la más trivial urbanidad y malerados hasta el desorden y la grosería. Esos adolescentes son, os lo digo con experiencia, por el abandono de sus padres, indiferentistas en embrión, comienzos de despreocupados, postulantes del ministerio del Iscariote, candidatos al suicidio!

Haced que nuestros hijos, desde niños, se acerquen á los sacramentos: principalmente al de la confesión. Opine el mundo lo que se le antoje, nosotros sabemos de cierto, que "ante ese Tribunal de misericordia se extinguen odios, se hacen restituciones, se reparan agravios, se consuelan penas y se calman todas las desesperaciones". "La confesión, en una palabra, para decirlo con el Doctor Debreyne, es el remedio infalible y soberano específico contra la inmensa llaga social, contra la terrible lepra del suicidio".

Manos á la obra, pues, oh señores, todos los que me escucháis; y obremos, cada uno, en la medida de sus fuerzas, contribuido á la honra y gloria de Dios y al verdadero bienestar social.

Manuel Pasos

León, junio de 1900.

## INFORME

presentado por el Presidente de la Junta de Caridad del cantón del Naranjo, en la reunión general de la Hermandad de Caridad, celebrada en el salón escolar de varones de esta villa el domingo 7 de enero de 1906.

Señoras, señoritas, señores:

Cábeme la satisfacción de rendiros informe detallado de la marcha de la Junta Directiva de Caridad desde su instalación provisional y legal, de todos los actos en que se ha ejercitado y del movimiento de su tesorería.

Reclamo ante todo, vuestra indulgente atención, porque, deseando ser claro en la exposición de mis ideas, temo por eso, incurrir tal vez en alguna difusión empalagosa que os distraiga, por lo mismo, con justicia y os haga salir de este recinto antes del momento oportuno.

La idea de establecerse una Hermandad de Caridad en este Cantón del Naranjo, creo que se remonta al año de 1895, por el hecho mismo de haberse principiado en aquel año á iniciativa de las señoras de Caridad de San Vicente de Paúl de esta Parroquia, una suscripción voluntaria para levantar un Hospital destinado á los pobres y enfermos. Desde el año 1895, pues, hasta la presente fecha, se han venido reuniendo paulatinamente varias sumas provenientes de donativos, de rifas de objetos, de funciones teatrales y de suscripciones de varias personas como se verá más adelante.

Ocioso me parece advertiros, señores, que no hay que confundir la sociedad de señoras y señores de Caridad de San Vicente de Paúl, con la Junta ó Hermandad de Caridad encargada generalmente de la administración de los hospitales. Ambas, ciertamente, son magníficas instituciones, idénticas en su fin y objeto pero distintas en su organización, en sus estatutos y reglamentos.

Los fondos que desde un principio se han venido dedicando á la creación de un hospital en esta Villa, estuvieron primeramente custodiados y administrados por la tesorera de la sociedad de señoras de Caridad de San Vicente de Paúl de esta Villa, hasta el día 21 de mayo de 1903. Durante ese tiempo, de acuerdo con todos los contribuyentes, se resolvió comprar media manzana de terreno á don Santiago Soto Muñoz en la suma de \$ 125, situada en un punto muy adecuado para el objeto de un hospital. En 21 de mayo de 1903, previas tres excitaciones generales dirigidas verbalmente por el señor cura de la Parroquia, con veintidós días de anticipación, reuniéronse las siguientes personas, en uso del derecho de asociación, con objeto de nombrar una directiva provisional de la Hermandad de Caridad Del distrito del Centro: don Ignacio Blanco, don Fermín González, don Casimiro Morales, don Gabriel Morales, don

Javier Méndez, don Perfecto Vargas, don Pedro Vargas, don José Guevara, don Ramón Vargas, don Rafael Morales, don Gerardo Ballester, don Jeremías Corrales, don Eugenio Vargas, y don Federico Carvajal. Del distrito de Dulcencombre; don Judas Corrales—Practicada aquel día la votación secreta, resultaron electos: Presidente, don Federico Carvajal, Vicepresidente, don Perfecto Vargas. Vocales, 1º don Casimiro Morales, 2º don Eugenio Vargas y 3º don Fermín González.

Esta Junta provisional celebró cinco sesiones y los acuerdos principales fueron: nombramiento interino de don Ignacio Blanco para tesorero de la junta provisional de caridad; nombramiento interino de don Gabriel Morales para secretario de la misma.

Compra de un libro para las actas de la junta, de otro para el servicio del tesorero; y de treinta toneladas de ingresos y egresos: Recomendación al Ingeniero don Lésmes Jiménez para hacer el plano del hospital que se edificará; compra de 2,250 tejas de barro: cosecha y venta de café del terreno en que se levantará el hospital; compra de madera; nombramiento de una comisión de señores para inspeccionar el lugar donde debe levantarse el edificio, y opinar acerca de la clase de cimientos, en virtud de opinión manifestada por dicha comisión, la junta, con objeto de completar una manzana dedicada exclusivamente para hacer el hospital, adquirió por medio de un cambio con la señora Fidelina Méndez de Chinchilla, media manzana de propiedad de esta señora, para agregarla á la otra media, comprada á don Santiago Soto, por tres lotes de terreno equivalentes á otra media manzana, propiedades que habfa adquirido antes la junta provisional de caridad.

De suerte, que el terreno en que ha de quedar plantado el hospital de la villa del Naranjo, consta de una manzana completa, y está situado á 200 varas al oeste de la casa de habitación de don Ignacio Blanco, en un punto bien ventilado que reúne las condiciones necesarias del caso.

Tales fueron las disposiciones de la junta provisional hasta el 5 de junio de 1904.

Y en tal estado la marcha y los hechos más principales de ella, un día que era el 22 de julio de 1904, apareció en el Diario Oficial el siguiente acuerdo:

"Cartera de Beneficencia. Número 66. San José, 20 de julio de 1904.

Teniendo en consideración la importancia del cantón del Naranjo, y su aptitud para administrar los intereses relacionados con la organización y servicio de la Junta de Caridad, el Presidente de la República acuerda: Segregar de la Junta de Caridad de la Provincia de la Alajuela, la administración del Naranjo, y autorizar el establecimiento en esa Villa, de una Junta de Caridad con las funciones que el acuerdo de 26 de Julio de 1884 señala. En consecuencia y de Conformidad con el inciso 8º de dicho acuerdo, el Jefe Político



## SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

|   |       |  |       |
|---|-------|--|-------|
| Cosmos, semanal . . . . . C.                        | 14 00 | Journal, New York, Soud Ed. . . . .                    | 10 00 |
| Courrier des Etats Unis, semanal . . . . .          | 15 00 | Lectures pour Tous, mensual . . . . .                  | 5 00  |
| Economiste Francais, semanal . . . . .              | 16 50 | Nature [La], semanal . . . . .                         | 14 00 |
| España Moderna, mensual . . . . .                   | 11 50 | Nature, [The], London; semanal . . . . .               | 16 00 |
| Everybody's Magazine, mensual . . . . .             | 5 50  | Nicolas, St Paris, semanal . . . . .                   | 7 50  |
| Figaro Ilustré, mensual . . . . .                   | 23 00 | Novedades, Las; semanal . . . . .                      | 20 00 |
| Grand Magazine, mensual . . . . .                   | 5 00  | Review of Reviews, New York; mensual . . . . .         | 8 00  |
| Hacendado Mejjicano, mensual . . . . .              | 12 50 | Review, North American, mensual . . . . .              | 12 50 |
| Hacienda [La] mensual . . . . .                     | 9 00  | Revue, La; quincenal . . . . .                         | 15 00 |
| Harper's Weekly, semanal . . . . .                  | 14 00 | Revue des Deux Mondes, quincenal . . . . .             | 30 00 |
| Haper'sMontl y Magazine, mensual . . . . .          | 11 00 | Revue Universelle, quincenal . . . . .                 | 11 00 |
| Herald, New York; Sund. Ed. . . . .                 | 10 00 | Scientific American, con Suplemento, semanal . . . . . | 20 00 |
| Herald, New York; Daily & Sund. Ed. . . . .         | 44 00 | Sin Suplemento, semanal . . . . .                      | 9 00  |
| Hojas selectas, mensual . . . . .                   | 5 50  | El Suplemento solo, semanal . . . . .                  | 12 00 |
| Hormiga de Oro, semanal . . . . .                   | 6 00  | Edición española, mensual . . . . .                    | 7 00  |
| Ilustración Española y Americana, semanal . . . . . | 25 00 | Scribner's Magazine, mensual . . . . .                 | 8 00  |
| Ilustración Artística . . . . .                     | 35 00 | Semana Médica . . . . .                                | 7 00  |
| Illustrated London News, semanal . . . . .          | 21 00 | Star & Herald, Panamá; bi semanal . . . . .            | 8 00  |
| Illustration, Paris, semanal . . . . .              | 25 00 | Theatre, Le; quincenal . . . . .                       | 25 50 |
| Je sais tout, mensual . . . . .                     | 10 00 | Times, Weekly Ed. . . . .                              | 8 50  |
| Journal d'Agriculture tropicale, mensual . . . . .  | 12 00 | Tit Bits, semanal . . . . .                            | 5 50  |
| Journal of Tropical Medicine, quincenal . . . . .   | 10 00 | Vie Ilustrée, semanal . . . . .                        | 12 00 |

### Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

todavía, aquí tenéis á vuestra disposición algunos cuantos ejemplares; nombramiento de don Perfecto Vargas para representante legal de la Junta con la dotación del 4 o/o sobre los ingresos respectivos; aceptación de la administración del cementerio á propuesta dirigida por el Municipio.

(Continuará)

### CORRESPONDENCIA

#### De Cartago

Por dicha han terminado las murmuraciones y enfados ocasionados por la devolución del dinero producto de la sangrienta corrida de toros en favor de la Parroquia en construcción. Digna de encomio fué la disposición de la Autoridad Eclesiástica en este punto, puesto que á nadie otro, sólo á ella le toca juzgar en los asuntos de construcciones de iglesias y las razones de ese alto Tribunal son de muchos pesos. Ojalá se cum-

pla con energía lo dispuesto por el Concilio Latino Americano sobre este particular.

—o—

Ahora se están palpando las consecuencias de los temblores por múltiples enfermedades á causa de los resfríos que se recogieran en las tiendas levantadas al aire libre.—Ya varias personas duermen el sueño de los muertos por la imprudencia de correr precipitadamente á la calle.—De modo que los temblores se llevan más gente á la otra vida por las imprudencias, que por el derrumbamiento de las casas que por dicha todas se mantienen en pié.

—

Hemos tuído varios días tempestuosos y la temperatura ha bajado mucho. Cartago está brumoso completamente y las familias que salieron á pasar temporada en las agrestes cumbres de Llano Grande y Tierra Blanca han sido torturadas por el frío de la escarcha que ha caído en abundancia. Pero con todo, el clima en esas alturas es muy agrapable por ser muy se-

co, ya empieza á ser visitado por las gentes de la capital. Sólo que ahora con los temblores que pasaron se desconfía de la mansedumbre del Irazú.

La apreciable señora doña Justina v. de Ortíz ha estado muy enferma á causa de la influenza. Con paciencia inalterable y con voluntad enérgica soporta sus enfermedades desde hace mucho tiempo. Dios Nuestro Señor le haga crecer en méritos para el cielo y le conserve á su estimada familia.

Don Gustavo Campos se encuentra gravemente enfermo. Quiera el Cielo conservarle su existencia tanto para el mundo musical como para la sociedad que lo estima y para su familia angustiada.

El estimable caballero don Carlos Volio Ll. sigue gravemente enfermo. Que Dios le dé resignación para soportar su enfermedad.

V.

### GACETILLAS

#### En El Naranjo

El joven don Mariano Oreamuno y la muy estimable señorita Fidelina Rodríguez, se hallan en vísperas de unir su suerte con los suaves lazos de himeneo.

Muy bien; ellos han sabido comprenderse perfectamente y alientan segurísima fe de que en el futuro hogar jamás se les eclipsará: el sol de la felicidad que ha de ser su inseparable compañera.

Desde ahora nos permitimos presentar á los dichos prometidos nuestras más cordiales felicitaciones y los votos más sinceros por el felicísimo acierto en la nueva época de su vida.

X.

28 de enero de 1906.

#### Llamamos

la atención á nuestros lectores, sobre el artículo "La buera y la mala prensa" que en lugar preferente de nuestro bisemanal comenzamos á publicar hoy. Según lo que dicho artículo expresa, idénticas y más tristes reflexiones hemos de hacer los católicos periodistas costarricenses que angustiados constatamos la indiferencia de sacerdotes y seglares por nuestros pobres voceros; con un gesto de ellos, cambiaría este estado de cosas

y la Municipalidad del lugar procederá á organizar la Junta. Publíquese—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar." En virtud de tan importante acuerdo gubernativo, la junta provisional de caudad, reunida extraordinariamente, el día 24 de julio de 1904, acordó disolverse, como consta en su 5ª y última sesión de aquella fecha, y la Corporación municipal, reunida el 15 de agosto de aquel año é interpretando el sentido literal del referido decreto, junto con el Jefe Político de entonces, nombró legalmente y organizó la Junta de Caridad como consta en el acuerdo número 3º de la sesión celebrada el mismo día y que dice así: "Nómbrense para componer la Junta de Caridad de este cantón á los señores Presbítero don Federico Carvajal, don Casimiro Morales, don Perfecto Vargas, don Vicente Castro y don Fermín González" El 22 del mismo mes ante el señor Jefe Político tomaron los nuevos miembros de la Junta, posesión de su cargo, y el 6 de setiembre quedaron definitivamente instalados así: Presidente, Presbítero Federico Carvajal; Vicepresidente, don Vicente Castro; Fiscal, don Perfecto Vargas; Vocales, don Casimiro Morales y don Fermín González.

La nueva Junta de Caridad constituida desde aquella fecha ha celebrado hasta el 30 de noviembre del año próximo pasado, 26 sesiones, y los acuerdos y disposiciones dictados en ese lapso de tiempo son: 1º, nombramiento de don Francisco Camacho como secretario y con el sueldo mensual de C. 5 00; 2º, aprobación de todas las disposiciones acordadas por la Junta provincial anterior; 3º, Nombramiento de don José Carballo para tesorero de la Junta con el sueldo del 4 o/o sobre las entradas y con la correspondiente garantía otorgada por don Miguel M. Carballo; 4º, nombramiento de don Perfecto Vargas como encargado para recibir las donaciones que no sean en metálico, realizadas y enterar su producto á los fondos de la tesorería; 5º, designar, primeramente, los primeros y terceros viernes y después los segundos y cuartos domingos para las sesiones ordinarias de la Junta; proveer á la Tesorería y Secretaría correspondientes de todos los útiles necesarios para su buen servicio y desempeño; autorización al buen señor Presbítero Carvajal, para que reciba las limosnas y suscripciones que quieran entregarle los vecinos de la Parroquia, entregándolas después en mayor suma al tesorero propietario; la construcción de una pequeña galera en el terreno del hospital para guardar los materiales y herramientas necesarios á los trabajos que deben emprenderse y llevarse á cabo allí mismo; la elaboración de los estatutos que deben regir la Hermandad de Caridad de este cantón, y su elevación al Supremo Poder Ejecutivo para obtener la aprobación de los mismos. Dichos estatutos, paréceme que ya son conocidos por la mayor parte de vosotros y eso me dispensa de darles lectura en estos momentos. Los que, sin embargo no los conocais

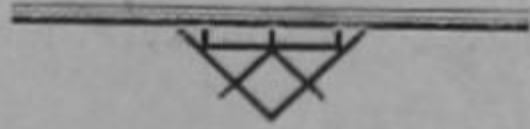


# JARABE

— DE —

# TABONUCO

## ALGUAYACOL



La mejor preparación hasta ahora conocida en que entra como principio activo al Guayacol. Ha tenido ya el honor de ser imitado por otras casas.

Cura radicalmente las afecciones pulmonares: Tisis pulmonar. Catárrro. Tos. Consunción. Ronqueras.

Se devuelve el dinero si no cura.

# SALAT

## EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN TODAS PARTES

## SASTRERIA MODERNA

DE

# DANIEL HERRERA

Acudid a esta sastrería donde encontraréis magníficos casimires, buena tijera y lo que es mejor, precios de situación.—Se enseña a cortar.—4ª Avenida, Oeste; 8ª calle, Sur.

# DRINK

THES H. & C. LOW LABEL—FINEST.

GENUINE CEYLO TEA GENUINE

(In 1 or 1/2 lb. lead Packets)

IMPORTED BY.

## M. Narciso Esquivel

Importador del mejor y más sabroso

LEGÍTIMO TE DE CEILAN LEGÍTIMO

Cl. 2.00 Lb. En Paquetes de una ó media Libra. Cl. 2.00 Lb

# CERVECERIA

## TRAUBE

## LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

# LA EDUCACION

Almacén internacionade útiles escolares

LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACÉN DE MÚSICA

Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas para violín y para guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, breviarios, casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

## M. V. BLANCO

### LUIS CRUZ

—DENTISTA—

—:0:—

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel. Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres.  
Se habla inglés y francés.

### OSCAR HERRERA

—ABOGADO—

—:0:—

Ha trasladado su oficina al 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.

Carlos M. Jiménez

Abogado y Notario

### Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m. á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

### Manuel Pasos y Arana

Abogado y Notario

Oficina abierta  
en la ciudad de Putarenas

# LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, premiada en la Exposición de San Luis de 1904 con medalla de bronce. En un local anexo a la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz y el reconstituyente gofio. 125 varas al Sur de la Botica Francesa.

## J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA

— ABOGADOS Y NOTARIOS —

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.

## "LA SANTA CLARA"

DE

MENA Y HERMANO

Eula esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos, artículos de pulpería; especialidad en puros de tabaco del General